

ES COPIA AUTENTICADA



ROXANA CORDOVA S.  
Secretario General  
Ministerio de Economía y Finanzas

# Resolución Ministerial

Nº 088-2004-EF/43

Lima, 13 de febrero de 2004

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 674-2003-EF/43, se autorizó la realización de la Licitación Pública Nacional Nº 005-2003-EF/43, para la Adquisición de Servidores Firewall y Otros Elementos de Seguridad", cuyo valor referencial es de S/. 604 200,00 (Seiscientos Cuatro Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles) designándose asimismo al Comité Especial encargado de conducirlo;

Que, por Resolución Ministerial Nº 763-2003-EF/43 se modificó el tipo de proceso de selección de Licitación Pública Nacional Nº 005-2003-EF/43 a Licitación Pública Internacional Nº 004-2003-EF/43 y se aprobó las Bases;

Que, según el numeral 1 de las Disposiciones Generales de la Directiva Nº 011-2001-CONSUCODE/PRE que regula la información referida a los avisos de contrataciones y adquisiciones que deben ser publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", aprobada por Resolución Nº 118-2001-CONSUCODE /PRE, los procesos de selección se enumeraran en forma correlativa por cada tipo al iniciarse cada año calendario, empezando por el numero uno. Seguidamente se indicará el año de convocatoria y por último las siglas de la entidad;

Que, teniendo en consideración lo señalado por CONSUCODE mediante Oficio Nº 438-2002(GTN-MON) sobre avisos de convocatoria, la publicación del Aviso de Convocatoria del proceso de selección para la Adquisición de Servidores Firewall y Otros Elementos de Seguridad debe ser realizado en el presente año, por lo que es necesario incluirlo en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2001-PCM y normas modificatorias y la Directiva Nº 011-2001-CONSUCODE(PRE) aprobada por la Resolución Nº 118-2001-CONSUCODE(PRE);

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Incluir, en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2004, aprobado por Resolución Ministerial Nº 050-2004-EF/43, el proceso de Licitación Pública Internacional Nº 001-2004-EF/43 "Adquisición de Servidores Firewall y Otros Elementos de Seguridad"; el mismo que sustituye al proceso de selección para la adquisición de Servidores Firewall y Otros Elementos de Seguridad", previsto originalmente en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el presente ejercicio fiscal.

**Artículo 2º.-** La inclusión del proceso de Licitación Pública Internacional Nº 001-2004-EF/43 será comunicada a la Comisión de Promoción de la Pequeña Empresa y Microempresa -PROMPYME- y al CONSUCODE de conformidad con el artículo 8º del Reglamento



ES COPIA AUTENTICADA

  
ROXANA CORDOVA S.  
Secretario General  
Ministerio de Economía y Finanzas



de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2001-PCM.

**Artículo 3°.-** Modifícase las Resoluciones Ministeriales Nros. 674 y 763-2003-EF/43, en cuanto a la numeración del proceso de selección, debiendo ser Licitación Pública Internacional N° 001-2004-EF/43.



**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial, en la página WEB del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese**



**JAIME QUIJANDRIA SALMÓN**  
Ministro de Economía y Finanzas